



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

### DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, **a través del Ministerio de Salud de la Nación, arbitre las medidas necesarias para relanzar una campaña de forma exhaustiva, de concientización e información hacia nuestra ciudadanía, en todo lo referente a los cuidados por la enfermedad infecciosa de Covid-19, a través de medios gráficos, televisivos como radiales, volviendo a promocionar la importancia del cuidado personal correspondiente.** Dado que en la actualidad, no se observa por parte del Estado Nacional, las campañas inherentes al tema, que se estaban promocionando meses atrás. Y más aún, cuando tenemos la necesidad como sociedad, de intentar recuperar con los protocolos correspondientes, ciertas libertades que se vieron negadas a raíz de esta Pandemia.

**Debemos tener en cuenta lo que está sucediendo en los países donde se está saliendo de la temporada veraniega, y en los cuales se informan importantes rebrotes del virus. Hoy más que nunca, se necesitan todas las herramientas para seguir informando a nuestra ciudadanía sobre la importancia del cuidado con los distintos protocolos establecidos,** especialmente cuando nos encontramos ingresando a meses de temperaturas más altas en nuestro hemisferio, y la consecuente distensión a causa de la temporada vacacional.

**FIRMANTES: Berisso Hernán**

**Najul Claudia**

**Scaglia Gisela**

**Joury Mercedes**

**Regidor Estela**

**Castets Carolina**

**Aida Ayala**

**Polledo Carmen**

**Manzi Ruben**



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

**El Sukaria Soher**

**Martínez Villada Leonor**

**Enríquez Jorge**

**Ocaña Graciela**

**Grande Martin**

**Cipolini Gerardo**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 declaró el brote del nuevo Coronavirus (CoVid-19) como una pandemia, luego que el número de personas infectadas a nivel global llegara a 118.554 y el número de muertes a 4.281, afectando a 110 países, incluido Argentina.

Así, el 12 de marzo se publica en Boletín Oficial el Decreto N° 260/2020 a través del cual se amplía la Emergencia Pública Sanitaria (declarada, junto a otras, a través de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el mes de diciembre de 2019), sobre medidas específicas a adoptar en relación al CoVid-19, incluido el aislamiento social, preventivo y obligatorio con el objeto de controlar la propagación del virus.

Bajo este contexto, desde finales del mes de Marzo y principios del mes de Abril, fueron, y en algunos casos siguen siendo muchas, las herramientas promovidas con el objeto de generar respuesta inmediata a las necesidades del ciudadano, priorizando siempre evitar todo tipo de situaciones excepcionales que impliquen el contacto y la menor movilidad constante de las personas, a fin de mitigar la propagación del virus.

Con este proyecto de declaración, solicitamos tenga a bien considerar con la mayor celeridad posible, realizar una campaña exhaustiva de concientización e información de los cuidados que se deben adoptar, mediante los distintos protocolos trabajados, a través de spots publicitarios oficiales, tanto en medios de comunicación de índole televisivo, gráfico como radial. Cabe destacar que se venían realizando, pero que hoy han perdido fuerza, y que sí hay algo que todos debemos entender, es que este virus no da tregua, y llegar a un clima de relajamiento es la peor opción.

En consecuencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS), como así también la Organización Panamericana de la Salud (OPS), han informado exhaustivamente sobre la verdadera importancia de brindar constantemente a la ciudadanía la información correspondiente y constante, detallando que, *"Las campañas de promoción pueden contribuir a crear una voluntad y una energía colectivas. En efecto, las campañas de promoción tienden a ser prácticas, brindan impulso y ayudan a crear un movimiento de personas y grupos que se unen en pos de una*

*causa común” Informar a la población acerca de los riesgos para la salud que puede representar COVID-19, así como las medidas que puede tomar para protegerse resulta clave para reducir las probabilidades de que las personas se infecten y para mitigar la propagación de la nueva enfermedad por el coronavirus 2019. Si se facilita información precisa, pronta y frecuentemente en un idioma que las personas entiendan y a través de canales confiables, la población podrá tomar decisiones y adoptar comportamientos positivos para protegerse a sí mismas y a sus seres queridos de enfermedades como COVID-19. La información es el primer recurso que permite a la población tomar decisiones informadas para cuidar su salud y prevenir rumores y desinformaciones. La información oportuna y basada en evidencia es la mejor vacuna contra los rumores y la desinformación”*

Durante todos estos meses, hasta la actualidad, los distintos Ministerios de Salud de las Provincias, como el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y claro está, los organismos de salud correspondientes de cada uno de estos lugares, se encuentran trabajando distintos protocolos sanitarios teniendo en cuenta siempre, la información científica actualizada y políticas de salud, que van surgiendo, haciendo un gran esfuerzo para adaptarse constantemente, a la situación sanitaria que cada una de estas jurisdicciones atraviesa, a fin de intentar poco a poco volver a normalizar las distintas actividades de todos los sectores, que incluye no solo la salud, sino que también la economía.

En este sentido, según los propios datos del Ministerio de Salud de la Nación, ha informado un alto porcentaje de contagio, dado que durante las últimas 24 horas, se han registrado unos 10.621 nuevos casos positivos por Covid-19, y unas 379 muertes. Entonces, teniendo en cuenta esta información, estamos hablando que el total de infectados en todo nuestro territorio nacional, asciende ni más ni menos que a 1.329.005 y lamentablemente las víctimas fatales suman 36.106. Por tal motivo creemos que es de suma importancia, redoblar la apuesta con campañas de información a fin de promover la importancia del cuidado personal lo más rápido posible.

En consecuencia, la búsqueda de concientización a toda nuestra ciudadanía sobre la relevancia del correcto cuidado sanitario, y sin lugar a dudas, la verdadera importancia de contactar al servicio de salud correspondiente en caso de tener síntomas compatibles con el Covid-19 es de suma importancia.



*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

Creemos que debemos tener presente lo que actualmente está sucediendo en el hemisferio norte, donde los casos de rebrotes son cada vez más altos, y muchos de sus líderes políticos hablan de que más allá del comienzo de descenso de temperaturas, el factor de relajación de la ciudadanía con la temporada de veraniega, fue una de las principales causales de los aumentos de casos. En este sentido, por ejemplo en Alemania, su canciller, la doctora en física, Angela Merkel, desde el inicio pidió por cadena nacional el compromiso de la población, aduciendo que *“el distanciamiento no fue algo difícil de cumplir. Pero llegó el verano (sólo los que hayan vivido en Alemania saben lo que eso significa para ellos) y las vacaciones. El distanciamiento se relajó, y ahora esperamos que la curva de contagios no suba drásticamente como ya está ocurriendo en España e Italia.”*

Por tal motivo, entendemos de vital importancia, que se arbitren todas las medidas necesarias a fin de concientizar a la ciudadanía de tomar todas las precauciones y realizar el debido cuidado personal, como la consulta médica a través de todos los servicios sanitarios, ya sean públicos o privados, que se encuentran a disposición, ante cualquier síntoma relacionado con el Covid-19. Entender la relevancia y la debida seriedad con la que debemos afrontar esta terrible problemática sanitaria, es un trabajo en conjunto y es una responsabilidad de todos.

Por todo lo aquí expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

**FIRMANTES: Berisso Hernán**

**Najul Claudia**

**Scaglia Gisela**

**Joury Mercedes**

**Regidor Estela**

**Castets Carolina**

**Aida Ayala**

**Polledo Carmen**

**Manzi Ruben**

**El Sukaria Soher**

**Martínez Villada Leonor**

**Enríquez Jorge**



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

**Ocaña Graciela**

**Grande Martin**

**Cipolini Gerardo**